



BART necesita su opinión sobre estos problemas críticos:

- Un aumento de tarifa propuesto con vigencia a partir de julio de 2012
- La extensión del programa actual de aumento de tarifas de BART basado en la inflación
- La distribución de tarjetas Clipper para personas mayores y jóvenes
- La versión preliminar de la política de justicia ambiental de BART.

Estos tópicos se discutirán en las cinco reuniones comunitarias a realizarse en marzo. Ver [el programa de las reuniones](#). Si usted no puede asistir a una de estas reuniones, puede enviarnos sus comentarios examinando la información incluida aquí y completando una encuesta en línea. **Encontrará el enlace a la encuesta en línea al final de este documento.**

Aumento propuesto de tarifas

El programa aprobado por la Junta de BART, que propone aumentos reducidos y regulares de tarifas basados en la inflación, ha sido fundamental para lograr que el servicio del BART siga siendo seguro y confiable. Para seguir brindando un servicio tan confiable a una cantidad cada vez mayor de usuarios, BART debe cambiar su flota de 669 vagones ya viejos que, en su mayoría, han estado en servicio desde 1972, año en que BART inició sus operaciones, reemplazándola por vagones nuevos y más confiables.

Ya estamos trabajando en este proyecto, aunque pasarán varios años antes de que el primero de los nuevos vagones se desplace por los rieles. El costo del proyecto de reemplazo de largo plazo se estima en más de \$3,000 millones. La mayor parte de los fondos para el proyecto provendrá del gobierno local, regional, estatal y federal. Por su parte, BART aportará 25 por ciento del total.

Para ayudar a financiar su contribución, BART está planificando un aumento reducido de tarifas con vigencia a partir de julio de 2012, que permitirá recaudar aproximadamente \$5 millones durante el año fiscal 2013 próximo (FY13). Estos ingresos serán parte de los planes de BART de financiar una parte del proyecto de reemplazo de vagones y demás necesidades de infraestructura, porque nuestro sistema ya tiene casi 40 años de servicio.

Necesitamos su opinión sobre las opciones posibles de cambio de tarifas que podrían generar aproximadamente \$5 durante el próximo año fiscal. La tabla que sigue describe las tres opciones, que incluyen la implementación del último de los aumentos basados en la inflación ya aprobados por la Junta, y cómo puede determinar su nueva tarifa, regular o con descuento del 62.5% (para personas mayores, personas con discapacidades y jóvenes de 5 a 12 años), de acuerdo con cada opción:

Opción	Cómo determinar su nueva tarifa
A. Implementar el último de los aumentos basados en la inflación ya aprobados por la Junta aumentando las tarifas para todo el sistema en un 1.4%	<i>Regular:</i> Ver tabla de tarifas . <i>Con descuento:</i> Ver tabla de tarifas .
B. Aumentar las tarifas para los viajes entre East	<i>Regular:</i> Agregar \$0.10 a la tarifa actual para su

Bay y San Francisco en \$0.10	viaje entre East Bay y San Francisco <i>Con descuento:</i> Reducir la tarifa aumentada en un 62.5% y redondear hacia abajo a los 5 céntimos más próximos.
C. Aumentar las tarifas para todo el sistema en \$0.05	<i>Regular:</i> Agregar \$0.05 a su tarifa actual <i>Con descuento:</i> Reducir en un 62.5% la tarifa aumentada y redondear hacia abajo a los 5 céntimos más próximos.

La tabla siguiente muestra ejemplos de tarifas regulares y con descuento para las tres opciones.

	Tarifa mínima	Walnut Creek-San Francisco	Hayward-Berkeley	Tarifa máxima
Tarifas regulares actuales	\$1.75	\$4.75	\$3.25	\$10.90
Opción				
A. Aumento basado en la inflación del 1.4%, de todas las tarifas regulares	\$1.75	\$4.85	\$3.30	\$11.05
B. Aumento de \$0.10 de las tarifas regulares entre East Bay y San Francisco	\$1.75	\$4.85	\$3.25	\$11.00
C. Aumento del 0.05% de todas las tarifas regulares	\$1.80	\$4.80	\$3.30	\$10.95
Para las 3 opciones: tarifas con descuento	\$0.65	\$1.80	\$1.20	\$4.10

Programa de aumento de tarifas de BART

El programa de aumento de tarifas de BART, aprobado por la junta, requiere un aumento de las tarifas en un importe reducido basado en la inflación, en 2006, 2008, 2010 y 2012. Como se ha mencionado anteriormente, en este momento BART está tratando de obtener la opinión del público sobre la implementación del aumento de tarifas basado en la inflación en 2012 o el aumento de las tarifas en otro importe. BART también está solicitando opiniones sobre una propuesta para seguir usando la fórmula actual basada en la inflación en 2014, 2016, 2018 y 2020. En cada uno de estos años, basándonos en la inflación proyectada, el aumento estimado de las tarifas para todo el sistema sería del 3.9%.

Para el año 2020, en base a las suposiciones actuales, estos cuatro aumentos podrían agregar \$50 millones por año en nuevos ingresos tarifarios. Algunos de los ingresos adicionales podrían destinarse a la compra de vagones nuevos, como se describió anteriormente. Además, estos fondos podrían ayudar a cubrir la importante reinversión a gran escala en los bienes físicos de BART, como las estaciones, el sistema de control ferroviario y el sistema eléctrico que propulsa los trenes, que luego de casi 40 años de funcionamiento se encuentran desgastados. Se prevé que BART necesite \$7.500 millones más de lo que se encuentra disponible actualmente para realizar las reinversiones necesarias en el sistema, y esta gran brecha de financiación es un verdadero desafío.

La **fórmula** que usa BART para calcular el importe del aumento establece el promedio de los cambios de la inflación nacional y local durante un período de dos años y luego sustrae medio por ciento para tomar en cuenta la eficiencia mejorada de mano de obra y operativa de BART. El porcentaje resultante se aplica a tarifas que luego se redondean a los 5 céntimos más cercanos.

La tabla que sigue muestra ejemplos de tarifas para 2014 que se obtendrían si las tarifas aumentaran en un 1.4% basado en la inflación, con vigencia a partir de julio de 2012 y en un 3.9% basado en la inflación proyectado en 2014.

	Tarifa mínima	Walnut Creek-San Francisco	Hayward-Berkeley	Tarifa máxima
Tarifas regulares actuales	\$1.85	\$5.00	\$3.45	\$11.50
Tarifas con 62.5% de descuento	\$0.65	\$1.85	\$1.25	\$4.30

Ver la [tabla de tarifas regulares completa](#). Ver la [tabla de tarifas con descuento completa](#).

Distribución de tarjetas Clipper para personas mayores y jóvenes

BART es parte de “Clipper,” el sistema regional de pago de tarifas. Los adultos mayores y los jóvenes pueden obtener su tarifa con descuento automáticamente usando la tarjeta con descuento Clipper. La tarjeta Clipper con descuento reemplaza a los boletos rojos y verdes de BART. BART quiere asegurarse de que los clientes elegibles de BART puedan obtener fácilmente las tarjetas de descuento en sus comunidades. La opinión que usted pueda darnos es necesaria para decidir si son adecuados los lugares existentes para obtener tarjetas Clipper y para comentar qué sería adecuado para usted y su comunidad.

Responda a una [encuesta](#) para darnos su opinión. BART aprecia su opinión.

Fórmula basada en la inflación para los aumentos de tarifas de BART

$$\left(\frac{(\text{NCPIU}_2 - \text{NCPIU}_0)}{\text{NCPIU}_0} + \frac{(\text{BACPIW}_2 - \text{BACPIW}_0)}{\text{BACPIW}_0} \right) \div 2 - \text{Factor de Productividad de 0.005}$$

Definiciones:

NCPIU	Promedio anual nacional del CPI-U: EE. UU. Índice de precios al consumidor urbano promedio para todos los consumidores urbanos	Cada promedio se mide para todos los elementos durante un año calendario con un período de base de índice de 1982-84 = 100 según lo comunica la Oficina de Estadísticas Laborales de EE. UU. Departamento de Trabajo
BACPIW	Promedio anual del CPI-W para el Área de la Bahía: el índice de precios al consumidor local de San Francisco-Oakland-San Jose, CA para trabajadores administrativos y asalariados urbanos	

“0” y “2”, los subíndices de NCPIU y BACPIW representan el año calendario del cual (“0”) y contra el cual (“2”) se calcula el cambio de la inflación (por ejemplo, si la fórmula se aplica al año fiscal 2012 (FY12), los años calendario son 2008 y 2010).

Ejemplo de cálculo: año fiscal 2012 (FY12)

$$\left(\frac{(218.1 - 215.3)}{215.3} + \frac{(223.8 - 218.4)}{218.4} \right) \div 2 - \text{Factor de Productividad de 0.005}$$

El resultado sería un aumento del 1.4% en las tarifas.